



IP-036-05-2012

San Salvador, a las doce horas del día cinco de septiembre del año dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información No. **CERO TREINTA Y SEIS** presentada a la UAIP ANDA, este mismo día, por parte de una ciudadana y considerando que la solicitud **Si** cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, por tanto, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida: “El proceso de Potabilización del Agua”.

En consecuencia se hace saber que la información solicitada se proporcionará ya que es de carácter público.

POR TANTO: Hago de su conocimiento que la información se encuentra disponible en la página web de la ANDA en los siguientes links:

http://www.anda.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=350&Itemid=266

http://www.anda.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=355&Itemid=267

Pero a su solicitud de consulta directa, se entrega dicho proceso por medio de la documentación impresa que comprende seis folios.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública, se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

mail: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610